Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Carrera 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

CERTIFICA QUE:

Número del Contrato	008-2016
Contratante	Municipio de Bugalagrande
Nombre del Contratista	**JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL**
Nit del Contratista	29.314.644
Fecha de Inicio del Contrato	8 de enero de 2016
Fecha de Finalización del Contrato	8 de julio de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE.
Valor total del contrato	$12.000.000,00
Lugar de ejecución del Contrato	Bugalagrande - Valle del Cauca
Calificación	Excelente.
Estado del Contrato	Ejecutado
Año	2016

Para constancia se firma la presente hoy, veinticuatro (24) de julio del dos mil veinticuatro (2.024)

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Carrera 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

CERTIFICA QUE:

Número del Contrato	173-2016
Contratante	Municipio de Bugalagrande
Nombre del Contratista	**JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL**
Nit del Contratista	29.314.644
Fecha de Inicio del Contrato	19 de julio de 2016
Fecha de Finalización del Contrato	26 de octubre de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE.
Valor total del contrato	$6.500.000,00
Lugar de ejecución del Contrato	Bugalagrande - Valle del Cauca
Calificación	Excelente.
Estado del Contrato	Ejecutado
Año	2016

Para constancia se firma la presente hoy veinticuatro (24) de julio del dos mil veinticuatro (2.024)

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Carrera 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

CERTIFICA QUE:

Número del Contrato	266-2016
Contratante	Municipio de Bugalagrande
Nombre del Contratista	**JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL**
Nit del Contratista	29.314.644
Fecha de Inicio del Contrato	31 de octubre de 2016
Fecha de Finalización del Contrato	15 de diciembre de 2016
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE.
Valor total del contrato	$3.000.000,00
Lugar de ejecución del Contrato	Bugalagrande - Valle del Cauca
Calificación	Excelente.
Estado del Contrato	Ejecutado
Año	2016

Para constancia se firma la presente hoy, veinticuatro (24) de julio del dos mil veinticuatro (2.024)

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Carrera 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

EL SUSCRITO SECRETARIO DE GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

CERTIFICA QUE:

Número del Contrato	266-2017
Contratante	Municipio de Bugalagrande
Nombre del Contratista	**JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL**
Nit del Contratista	29.314.644
Fecha de Inicio del Contrato	1 de febrero de 2017
Fecha de Finalización del Contrato	6 de junio de 2017
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO PSICÓLOGA PARA EL APOYO A LA COMISARIA DE FAMILIA EN LOS PROCESOS DE PROTECCIÓN Y RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA LEY 1098 DE 2006, MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE – VALLE.
Valor total del contrato	$8.800.000
Lugar de ejecución del Contrato	Bugalagrande - Valle del Cauca
Calificación	Excelente.
Estado del Contrato	Ejecutado
Año	2017

Para constancia se firma la presente hoy, veinticuatro (24) de julio del dos mil veinticuatro (2.024)

CARLOS MAURICIO TASCON OSPINA
SECRETARIO DE GOBIERNO (E)

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

C E R T I F I C A Q U E:

Número del contrato	***042-2018***
Contratante	***MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE***
Nombre del contratista	***JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL***
Nit. del contratista	***29.314.644***
Fecha de suscripción del contrato	***23.01.2018***
Fecha de finalización del contrato	***23.12.2018***
Valor del contrato	***$27.500.000.00***
Valor ejecutado	***$27.500.000.00***
Objeto	***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA ATENCION TERAPEUTICA, COMO APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES Y CENTRO DIA CEILAN SEGÚN LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA***
Obligaciones del contratista	***CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO EN EL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL MISMO.***
Lugar de ejecución del contrato	***BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA***
Estado del contrato	***LIQUIDADO***
Año	***2018***

Dado en la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bugalagrande, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinte (2.020)

CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

LA SUSCRITA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE

C E R T I F I C A Q U E:

Número del contrato	***016-2019***
Contratante	***MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE***
Nombre del contratista	***JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL***
Nit. del contratista	***29.314.644***
Fecha de suscripción del contrato	***31.01.2019***
Fecha de finalización del contrato	***19.12.2019***
Valor del contrato	***$25.900.000.00***
Valor ejecutado	***$25.900.000.00***
Objeto	***PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES EN PSICOLOGIA PARA ATENCION TERAPEUTICA, COMO APOYO A LA SECRETARIA DE SALUD Y DESARROLLO SOCIAL EN LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LOS ADULTOS MAYORES Y CENTRO DIA CEILAN SEGÚN LEY 1276 DE 2009 EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA***
Obligaciones del contratista	***CUMPLIR A CABALIDAD CON LO ESTIPULADO EN LAS CLAUSULAS DEL CONTRATO EN EL TIEMPO ESPECIFICADO EN EL MISMO.***
Lugar de ejecución del contrato	***BUGALAGRANDE – VALLE DEL CAUCA***
Estado del contrato	***LIQUIDADO***
Año	***2019***

Dado en la Secretaria de Desarrollo Social del Municipio de Bugalagrande, a los veintiún (21) días del mes de enero del año dos mil veinte (2.020)

CAROL ANDREA GONZALEZ GONZALEZ
Secretaria de Desarrollo Social

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

EL PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE TALENTO HUMANO DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA NIT. 891.900.353-1

CERTIFICA

Que la señora **JHOANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL** identificada con la cédula de ciudadanía N° 29.314.644 presta sus servicios al **MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE** en el cargo de **SECRETARIO DE DESPACHO –SALUD Y EDUCACIÓN-**, Código: 020, Grado: 01, desde el 1º de enero de 2020 hasta la 31 de Diciembre de 2023, con una asignación básica mensual de Cinco Millones Doscientos Cincuenta y Un Mil Trescientos Cuarenta y Siete Pesos ($ 5.251.347.00).

Funciones Específicas

Secretario de despacho (Salud y Educación)

I. IDENTIFICACIÓN	
Nivel	DIRECTIVO
Denominación del empleo	SECRETARIO DE DESPACHO
Código	020
Grado	01
No. de empleos	Uno (01)
Dependencia	Secretaria de Salud y Educación
Cargo del Jefe Inmediato	Alcalde
II. ÁREA FUNCIONAL – SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACIÓN	
III. PROPÓSITO PRINCIPAL	
Cumplir las funciones de Dirección General, de formulación de políticas institucionales y de adopción de planes, programas y proyectos. Dirigir los planes, programas y proyectos, relacionados con la Salud y la Educación del municipio de Bugalagrande, garantizando la prestación del servicio con óptima calidad, para contribuir a lo establecido en el Plan de Desarrollo del municipal.	

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

IV. DESCRIPCIÓN DE FUNCIONES ESENCIALES

A. CON RELACIÓN EN LA SALUD

1. Establecer en coordinación con el Alcalde la formulación, dirección, desarrollo y ejecución de las políticas en materia de Salud pública, teniendo en cuenta las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
2. Planear, dirigir, coordinar, supervisar, controlar y ajustar los procesos y actividades en materia de Salud del municipio, de acuerdo a los lineamientos trazados por el ministerio de Salud.
3. Dirigir el Sistema de Seguridad Social en Salud y hacer cumplir la normatividad administrativa y técnico - científica vigente en el municipio.
4. Asistir al Alcalde para que las políticas nacionales y departamentales del sistema de seguridad social en salud y relacionadas con la inspección, vigilancia y control de sanidad, se efectúen acorde a las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias vigentes.
5. Proyectar, coordinar y dirigir los actos administrativos que deben ser firmados conjuntamente con el Alcalde relacionados con el manejo de la salud en el municipio.

Scanned with CamScanner

Alcaldía de Bugalagrande
Departamento del Valle del Cauca
República de Colombia

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

6. Hacer buen uso de los instrumentos, recursos y metodología de focalización del régimen subsidiado, para el cubrimiento gradual de la población vulnerable definida por el SISBEN.
7. Ejecutar las acciones y vigilar el cumplimiento de las competencias del municipio en relación al Plan de Atención Básica, Régimen Subsidiado, Promoción y Prevención, Epidemiología y atención a la población vinculada al Sistema de Seguridad Social en Salud para el mejoramiento continuo y desarrollo en materia de salud.
8. Elaborar y dirigir la ejecución de los planes, programas y proyectos que se deben incluir dentro del Plan Territorial de Salud.
9. Participar en la elaboración del presupuesto del sector salud en el Municipio de acuerdo a las normas establecidas.
10. Administrar, coordinar y vigilar el manejo del Fondo Municipal de Salud. Coordinar la administración de los recursos y otorgar subsidios para cubrir las demandas de la población de mayor pobreza y vulnerabilidad.
11. Utilizar la información con enfoque gerencial para la toma de decisiones, organizar y poner en funcionamiento un sistema básico de información según la normatividad establecida.
12. Identificar y controlar los factores de riesgo y morbi - mortalidad que incidan en la salud de la población. Compilar y analizar la información que sirva de base para la elaboración del diagnóstico de la Salud en el municipio.
13. Comprobar la veracidad de la información que sirva para la vigilancia epidemiológica proveniente de factores ambientales, biológicos, comportamentales y del nivel del servicio incidentes en el estado y nivel de salud de la población, tomar las medidas necesarias y recomendar acciones a las entidades de salud.
14. Gestionar la dotación y cumplir y hacer cumplir las normas técnico sanitarias ofrecidas por el Ministerio de Salud, en lo referente a obras civiles, construcción, remodelación y mantenimiento integral de las instituciones a fin de optimizar la prestación en servicios en Salud a cargo del municipio.
15. Dirigir la elaboración, ejecución y evaluación del Plan Territorial de Salud en concertación con la comunidad para brindar los servicios y apoyar el desarrollo de la participación comunitaria en todo el sector.
16. Promover la afiliación al régimen contributivo de las personas que tengan derecho al mismo. Ejercer la inspección, control y vigilancia de las instituciones que prestan los servicios de salud y las acciones de promoción y prevención de las ESE, EPS-S, EPS, IPS Privadas y demás instituciones que presten servicios de salud en el Municipio.

Scanned with CamScanner

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

17. Coordinar con la Secretaría de Hacienda la asignación de recursos financieros para la promoción y prevención y vigilar su gasto. Fijar y cobrar a través de la Secretaría de Hacienda tasas o derechos que por Ley le estén asignados por ley.
18. Orientar a la comunidad en general y al personal adscrito a las entidades prestadoras del servicio de salud de los sectores público y privado además de ejercer la vigilancia epidemiológica en las áreas de influencia.
19. Establecer e implementar mecanismos de coordinación, cooperación y complementación intersectorial e interinstitucional, para el logro de los objetivos
20. Establecer en coordinación con entidades educativas, los campos y tiempos de práctica que deben preverse en los planes de formación, en orden a garantizar la calidad de los servicios que se prestan en la localidad.
21. Coordinar las acciones que se lleven a cabo entre el Municipio y el Departamento.
22. Presentar a los organismos de salud planes y programas de saneamiento, prevención y control de enfermedades transmisibles y crónicas, a fin de fomentar la salud en el municipio.
23. Asistir por derecho propio al Consejo de Gobierno, o por delegación a juntas, comités, reuniones y demás actividades en que tenga representación el municipio en el área de su competencia.

B. CON RELACIÓN AL SERVICIO EDUCATIVO.

24. Formular y dirigir la Política Educativa dentro de la jurisdicción del Municipio de conformidad con la Constitución, la Ley, las Ordenanzas, los Acuerdos y demás normas sobre relacionadas con la materia.
25. Formular y dirigir la elaboración del Plan Educativo Municipal de conformidad con el programa de gobierno, el plan Nacional Decenal de Educación y el Plan Sectorial Nacional de Educación;
26. Ejercer de conformidad con la Ley, la inspección y vigilancia de la educación dentro de la jurisdicción del municipio con el fin de velar por su buena calidad, por el cumplimiento de sus fines y por la mejor formación moral, intelectual y física de los educandos y educadores.
27. Propender por el adecuado cubrimiento del servicio público educativo en el municipio y asegurar a los niños, niñas y adolescentes, las condiciones necesarias para su acceso, permanencia y continuidad en el sistema educativo grado a grado, nivel a nivel y ciclo a ciclo.
28. Garantizar que los establecimientos educativos, ubicado al interior del Municipio, ya sea de carácter estatal o privados, cumplan con las disposiciones legales para prestar el servicio educativo, en los términos y oportunidad que el departamento le delegue.

Scanned with CamScanner

Cra 6 No 5-65 Parque Principal – Código Postal: 763001
Bugalagrande - Valle del Cauca, Colombia
PBX: 57(2) 2237403 Fax 57 (2) 2236235
www.bugalagrande-valle.gov.co

29. Dirigir la difusión y socialización de las disposiciones constitucionales y legales que rijan en materia educativa con el fin de mantener informada a la comunidad educativa y apoyar a los establecimientos educativos en el cumplimiento de las mismas.
30. Establecer las políticas generales, formular y dirigir la elaboración del plan municipal de formación y capacitación de docentes y directivos, y dirigir su ejecución con el fin de mejorar la prestación del servicio educativo.
31. Dirigir la elaboración y aprobar los anteproyectos de presupuesto de inversión que se contemplen para el sector educativo con el fin de desarrollar los objetivos de la Secretaría;
32. Dirigir e impulsar programas en materia de educación, ciencia y tecnología que contribuyan al mejoramiento del sector educativo;
33. Formular la ejecución de políticas de inversión en infraestructura, dotación, construcción y mantenimiento de establecimientos educativos, de conformidad con el plan de desarrollo, plan de inversiones y programa de gobierno;
34. Coordinar las reuniones de la Junta Municipal de Educación JUME para analizar los aspectos relacionados con el sector educativo del municipio.
35. Dirigir la organización del foro educativo municipal, anualmente para evaluar el sector educativo y definir propuestas de mejoramiento;
36. Informar anualmente a los consejos directivos de las instituciones educativas oficiales y hacer público por los medios masivos de comunicación de su jurisdicción, los recursos, las plazas y la nómina que le será asignada a cada una de las instituciones conforme a los parámetros de asignación de personal definidos por la nación;
37. Garantizar que se Administren de manera eficiente los recursos del Sistema General de Participación, para suplir las necesidades del sector educativo del Municipio.
38. Propender por el mejoramiento progresivo del servicio educativo a través de las instituciones educativas, mediante los resultados de las pruebas ICFES Y SABER.
39. Gestionar el mejoramiento continuo de la Secretaría de Salud y Educación y de las Instituciones Educativas, que asegure el crecimiento eficiente y efectivo de los procesos de Modernización Sectorial en articulación a las políticas planes, programas y proyectos del Ministerio de Educación Nacional.
40. Propender porque al interior de las instituciones educativas de carácter estatal se preste de manera adecuada el servicio de restaurantes escolares.
41. Promover la creación y funcionamiento de las asociaciones de padres de familia en cada una de las Instituciones Educativas que prestan el servicio dentro de la jurisdicción del Municipio.

Scanned with CamScanner

42. Procurar con el cuidado integral de la salud y suministrar información clara, veraz y completa sobre su estado de salud. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, además de las que trata el Decreto 1072 de 2015.

Para constancia se firma en Bugalagrande, Valle del Cauca, a los seis (24) días del mes de julio de dos mil veintitrés (2024)

CLAUDIA FERNANDA SUAREZ MONROY
Profesional Especializado de Talento Humano

Scanned with CamScanner

LA SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACION
DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
NIT. 891.900.353-1

C E R T I F I C AN Q U E:

Número del contrato	072-2026
Contratante	MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE
Nombre del contratista	JOHANA ANDREA MENDEZ ARISTIZABAL
Nit. del contratista	29.314.644
Fecha de inicio del contrato	13.01.2026
Fecha de finalización del contrato	12.08.2026
Valor del contrato	$42.000.000.00
Valor ejecutado	$42.000.000.00
Duración del Contrato	SIETE (7) MESES
Objeto	PRESTACION DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR LA GESTION EN ACTIVIDADES ENCAMINADAS A LOS PROCESOS DE INSPECCION, VIGILANCIA, CONTROL Y LA ADECUADA PLANEACION INTEGRAL EN SALUD EN EL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE VALLE DEL CAUCA
Obligaciones del contratista	➢ APOYO EN LAS ACCIONES DE CARGUE Y AJUSTES DEL PLAN DE ACCION EN SALUD (PAS) Y DEL COMPONENTE OPERATIVO ANUAL DE INVERSIONES (COAI) EN EL SITIO WEB DE PLANEACION ESTRATEGICA Y OPERATIVA (PLATAFORMA SISPRO) . ➢ ACOMPAÑAMIENTO EN LA PLANEACION, SEGUIMIENTO Y EVALUACION DE LAS DIFERENTES ACTIVIDADES CONTRATADAS A TRAVES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS DEL MUNICIPIO DE BUGALAGRANDE. ➢ APOYO EN LA ELABORACION DEL CRONOGRAMA SEMANAL DE TRABAJO DEL HOSPITAL SAN BERNABE PARA EL

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Scanned with CamScanner

	DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES CONTRATADAS A TRAVES DEL PIC GARANTIZANDO LA DIFUSION Y PUBLICACION EN LOS DIFERENTES MEDIOS OFICIALES DE LA ADMINISTRACION MUNICIPAL. ➢ APOYO EN EL REPORTE MENSUAL A LA SECRETARIA DE SALUD DEPARTAMENTAL DE LOS RECURSOS MUNICIPALES EJECUTADOS DE LA SUB CUENTA DE SALUD PUBLICA. ➢ APOYO PROFESIONAL PARA LA SUPERVISION DE CONTRATOS CUANDO SEA REQUERIDO POR EL MUNICIPIO. ➢ APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA CONVOCATORIA DE LOS CONSEJOS TERRITORIALES DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD (CTSSS). ➢ APOYO EN LA REALIZACION DE AUDITORIAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO A LAS EPS DEL MUNICIPIO. ➢ APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO EN LA REALIZACION DE INFORME EJECUTIVO DE LAS AUDITORIAS DEL REGIMEN SUBSIDIADO Y DEL REGIMEN CONTRIBUTIVO DE LAS EPS DEL MUNICIPIO. ➢ APOYO EN LA VERIFICACION DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO SUSCRITOS POR CADA UNA DE LAS EPS SUBSIDIADAS Y CONTRIBUTIVAS DEL MUNICIPIO. ➢ BRINDAR APOYO EN LA VIGILANCIA E INSPECCION DE LAS ENTIDADES DEL MUNICIPIO QUE INTERVIENEN EN LA PRESTACION DE SERVICIOS A LOS USUARIOS

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Scanned with CamScanner

	BUSCANDO EL CUMPLIMIENTO EN TERMINOS DE ACCESIBILIDAD, OPORTUNIDAD Y CONTINUIDAD. ➢ BRINDAR APOYO EN LA FORMULACION DE LOS ESTUDIOS PREVIOS CUANDO SEA REQUERIDO POR EL MUNICIPIO. ➢ APOYAR A LA SECRETARIA DE SALUD Y EDUCACION EN LA ASISTENCIA A LAS REUNIONES QUE SE REQUIERAN CON RELACION AL DESEMPEÑO DE LAS EPS EN LOS COMPONENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS, PRESTACION DE SERVICIOS DE PROMOCION Y DETECCION, ASI COMO EN LO RELACIONADO A LA PLANEACION INTEGRAL EN SALUD. ➢ APOYO EN EL REPORTE DE INFORMACION DE LOS ARCHIVOS TIPO CIRCULAR 5-5 DE LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE SALUD. ➢ APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO A LAS DIFERENTES ACTIVIDADES INHERENTES AL OBJETO CONTRACTUAL.
Lugar de ejecución del contrato	BUGALAGRANDE
Estado del contrato	EJECUTADO
Año	2026

Dado en la Secretaria de Salud y Educacion del Municipio de Bugalagrande, a los catorce (14) días del mes de agosto del año 2026.

LINA VICTORIA VELEZ LORZA
Secretaria de Salud y Educacion

Proyecto: Myriam Coy Pérez, Auxiliar Administrativo
Aprobaron: Lina Victoria Vélez Lorza, Secretaria de Salud y Educacion
Nota. Esta información se emite a solicitud del interesado y es extraída de la carpeta contractual a la que hace referencia esta certificación

Este documento es propiedad de la Alcaldía Municipal de Bugalagrande. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del SGC

Scanned with CamScanner